

Expediente 2022-00073-99
Liquidación Sociedad Conyugal
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, febrero siete (7) de dos mil
veintitrés (2023)

*Dentro del proceso de Liquidación de la sociedad Conyugal promovida a través de apoderado judicial por LUIS ENRIQUE SANCHEZ ECHEVERRI en contra de CATALINA YISETH POVEDA SANTOS, procede esta judicatura a fijar **NUEVA fecha para la diligencia de inventarios y avalúos**, atendiendo que, el procurador judicial de la parte actora, ha solicitado reprogramación de la audiencia, conforme a los motivos que alude su escrito, en consecuencia se **FIJA para el día jueves dos (2) del mes de marzo 2023 a las 9:00 am**, fecha en la que se presentaran dichos inventarios con fundamento en lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del proceso.*

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbef6e6cab5b0b71c44fc80d99ea5e99b58cf657f6c2aa8e2d8d0f867d1a3f5f**

Documento generado en 07/02/2023 07:28:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>